CRÓNICA | PAGINA 8 | FECHA 5 de junio de 2009 | SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

PGR INVESTIGA

Presentarán ante la FEPADE denuncia contra el gobernador de Jalisco por desvío de recursos

[José Contreras]

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados para vigilar que no se desvíen recursos públicos durante las elecciones, presentará ante la FEPADE una denuncia penal contra el gobernador de Jalisco, Emilio González, por el presunto desvío de recursos públicos a favor del candidato a diputado federal del PAN, Francisco Ramírez Acuña.

El presidente de la Comisión Especial, Antonio Soto, aseguró Emilio González designa policías estatales para que protejan a Ramírez Acuña, lo que ya ameritó que la PGR iniciara la averiguación previa número 3423/2009.

Antonio Soto aseguró que hasta las oficinas de la Comisión Especial llegó una denuncia específica contra el gobernador de Jalisco por presunto desvío de recursos públicos.

De acuerdo con la denuncia, que es similar a la presentada ante la delegación de la PGR en ese estado, el gobernador Emilio González puso a disposición de Ramírez Acuña, candidato a diputado federal por el distrito 10, elementos de la policía estatal y vehículos oficiales.

La denuncia, aseguró Soto, incluye números de matrículas de los vehículos y datos concretos y exactos de los empleados del gobierno que se encargan de la seguridad de Ramírez Acuña.

Antonio Soto indicó que el ex secretario de Gobernación y ex gobernador de Jalisco ha reconocido públicamente, "en forma jactanciosa", que tiene a su servicio a varios miembros de la policía.

El diputado federal del PRD señaló que la reforma electoral recientemente aprobada prohíbe que los candidatos a cargos de elección popular reciban apoyo de cualquier nivel de gobierno.

Soto Sánchez indicó que la Comisión Especial que preside tiene la obligación de dar seguimiento a las denuncias ciudadanas que se presenten sobre posible desvío de recursos como es el caso del gobernador de Jalisco.

La Jornada | PAGINA 32 | FECHA 5 de junio de 2009 | SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

Pide AN juicio político contra González Parás

Monterrey, NL, 4 de junio. La mayoría panista del Congreso local y la diputada María Dolores Leal, del Partido Nueva Alianza, aprobaron con 21 votos presentar ante el Congreso de la Unión una solicitud de juicio político en contra del gobernador José Natividad González, con el argumento de que violó el principio de imparcialidad en el actual proceso electoral, que renovará gubernatura, Congreso y ayuntamientos de Nuevo León. Los legisladores de los partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo abandonaron la sesión. El panista Javier Ponce leyó la propuesta de punto de acuerdo, y expuso que el 25 de febrero, en una entrega de apoyos a productores rurales, el gobernador elogió al entonces precandidato del PRI a diputado federal Fermín Montes.

David Carrizales, corresponsal

El Sol de México | PAGINA 3 | FECHA 5 de junio de 2009 | SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

PROMUEVE EL PAN

Regularán las oficinas de gestión de legisladores

POR MARTHA ELVA GONZÁLEZ

Por primera vez en la historia y para evitar abusos, corrupción, excesó discrecional y promoción personal con los recursos destinados a las oficinas de gestión de los legisladores, la Comisión Permanente aprobó turnar a comisiones el dictamen propuesto por el senador panista Rafael Moreno Valle para reglamentar el funcionamiento de dichas oficinas.

Al respecto, Moreno Valle afirmó que "se evitará que las oficinas de gestión de los legisladores sean consideradas como espacios de promoción personal de los representantes populares, por lo que se reglamentará su funcionamiento.

"La ausencia de una reglamentación clara y específica para llevar a cabo dichas actividades genera incertidumbre, da lugar a discrecionalidad y en ocasiones genera interpretaciones mal intencionadas", aseguró el legislador por Puebla.

Por ello, propuso modificaciones al artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, "para que se aclare que las casas de gestión, bajo ningún concepto, deberán ser consideradas como promoción personal de los legisladores, como sucede actualmente por la falta de reglas claras".

Todo esto ante los múltiples comentarios de la discrecionalidad con que los legisladores usan los recursos, como por ejemplo, en materiales para contracción, becas, las llamadas "ayudas" a familias de escasos recursos, aportaciones en efectivo para trámites ante instancias oficiales, etcétera, que sólo entregan de manera clientelar.

La iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos Primera, de la Cámara de Senadores.

Moreno Valle explicó que la iniciativa también pretende modificar la Ley Orgánica del Congreso para incorporar un capítulo titulado "De las Oficinas de Enlace", que contendrá cuatro artículos que definirán claramente la forma en que deberán estar identificadas, así como las actividades que se podrán desarrollar en ellas o a través de ellas.

La propuesta plantea que las Oficinas de Enlace podrán brindar asesoría jurídica, informar de los programas sociales del Distrito Federal o de la entidad federativa a la que pertenezcan.

MILENIO	PAGINA 10	FECHA 5 de junio de 2009	SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

Inconformes

Una oposición franca, piden a líderes del PRD

Alfonso Ramírez Cuéllar y la corriente Movimiento por la Democracia, en la que encuentran legisladores como Javier González Garza y Pablo Gómez, exigieron a los dirigentes del PRD cambiar "la conducta política", al manifestar su inconformidad por las reuniones que han tenido con el secretario de Gobernación. "El reto no es la cooperación, sino la oposición franca al poder", afirmaron.

EL DIA	PAGINA 15	FECHA 5 de junio de 2009	SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

Deja diputado suplente al PRD y se une a Convergencia

Luis Ayala

Ecatepec, Edomex.-Juan José Jiménez, diputado federal suplente del Distrito Federal XI, y quien hasta hace algunos días fuera operador político de Octavio Martínez, candidato a diputado local del Distrito 22 por el PRD, decidió sumarse a la campaña político-electoral del candidato de Convergencia a la Presidencia Municipal de este lugar, Roberto Río Valle.

Con ello disminuye sustancialmente las posibilidades de triunfo del perredista Octavio Martínez, dirigente de la corriente "chuchista" en Ecatepec y quien tiene la pretensión de competir por el distrito local 22.

Juan José Jiménez, es un líder natural que ha tenido influencia notoria en comunidades como Laureles, Bonito Ecatepec, Obrera Jajalpa, Hogares Mexicanos y Valle de Ecatepec entre otras localidades más.

Con ello Convergencia sigue arrastrando a dirigentes ex perredistas que no están de acuerdo con la dirigencia "chuchistas" que tiene como línea política "colaborar con el Calderón y el Peña Nieto.

Juan José Jiménez declaró que es imposible seguir trabajando en un partido como el PRD que se ha alejado de las luchas populares por ello se hace necesario impulsar una alternativa diferente de lucha, fresca, y ciudadana como el que en estos momentos representa el partido Convergencia.

EXCELSIOR	PAGINA 8	FECHA 5 de junio de 2009	SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

< NARCOMENUDEO BAJO LA LUPA >

Revisan la ley

A 36 días de su aprobación, la reforma contra el narcomenudeo es sometida a un proceso de revisión exhaustivo, informó el subsecretario de Enlace Legislativo, Manuel Minjares, quien dijo desconocer si el gobierno federal la promulgará o no en el *Diario Oficial de la Federación*. Gustavo Madero, presidente del Senado, aseguró que el Presidente sí la promulgará, lo que ocurre es que el propio Felipe Calderón hace la revisión de reformas como ésta.

—LETICIA ROBLES DE LA ROSA

CRÓNICA	PAGINA 14	FECHA 5 de junio de 2009	SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

CANDIDATO DEL PAN A LA ALCALDÍA DE MONTERREY

Exige PRI investigar a Larrazábal por nexos con empresa de EU

[DAVID CASAS EN MONTERREY]

La fracción parlamentaria del PRI en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhortó al gobierno federal a investigar al panista Fernando Larrazábal, ex director del Capfce, sobre presuntos nexos con una empresa constructora en Estados Unidos y socios mexicanos de la familia Sahagún.

De acuerdo con Miguel Ángel Lozano Munguía, presidente del PRI en Nuevo León, a través de un punto de acuerdo se exhorta a Salvador Vega Casillas, titular de la Secretaría de la Función Pública, a Agustín Carstens, de Hacienda y Crédito Público, y a Arturo González de Aragón, titular de la Auditoría Superior de la Federación, para que investiguen e informen al respecto.

La investigación es en torno a las relaciones financieras y el probable conflicto de intereses que se pudo generar el actual candidato del PAN a la alcaldía de Monterrey, Fernando Larrazábal, ex director del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, Guillermo Sahagún y los hermanos Alberto y Jorge Kalach.

El primero de los señalados es diseñador de la megabiblioteca "José Vasconcelos" y el segundo, presunto socio del ex funcionario en una empresa de construcción ubicada en los Estados Unidos de América denominada Construction Practices of Texas Inc.

REFORMA	PAGINA 5-N	FECHA 5 de junio de 2009	SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

Deberán reparar el daño

Verónica Gascón

Con la presentación de acciones colectivas, vía la Profeco, los consumidores podrán hacer válido el concepto de la reparación del daño por parte de Aviacsa, debido a no reembolsar el costo de los boletos a los afectados tras la suspensión de sus actividades.

En agosto del año pasado, la Profeco ganó la acción de grupo que interpuso contra Líneas Aéreas Azteca, por lo que fue obligada a pagar un monto de hasta 22 millones de pesos para indemnizar a 2 mil 800 pasajeros.

Noreli Domínguez, subprocuradora de Servicios de Profeco, admitió que la dependencia no tiene la herramienta para hacer valer el reembolso para los consumidores, pero que la forma viable es a través de la acción colectiva.

"Ya tenemos antecedentes de acción colectiva, casualmente también en aviación: la primera en contra de Aerocalifornia, la segunda contra Líneas Aéreas Azteca", aseguró.

Alejandro Calvillo, presidente de la organización civil "El poder del consumidor", dijo que para obligar a la reparación del daño a una empresa se tendría que interponer un proceso civil, con un abogado, más los costos que ello implicaría.

El pasado 23 de abril, la comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma al artículo 17 constitucional para otorgar el ejercicio de las acciones colectivas a Profeco, Profepa y la Condusef.

Demandan criterios para valorar denuncias

Desechan en IFE 66% de las quejas

> Declara organismo infundados reclamos, pero Tribunal Electoral le revoca acuerdos

Érika Hernández

El Instituto Federal Electoral (IFE) desechó o declaró infundado e improcedente 66 por ciento de las quejas que ha resuelto en el año.

Esas decisiones han sido las más criticadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De acuerdo con el Sistema para la Transparencia de Quejas y Denuncias del IFE, de las 272 quejas que dictaminaron la Secretaría Ejecutiva, el Consejo General y los consejos distritales hasta el 23 de mayo, 179 no procedieron, pues se consideró que no había elementos suficientes para determinar una violación a la ley.

Mientras que se aplicó castigo en 86 casos, siendo la amonestación pública la sanción más recurrida por los funcionarios electorales.

Sin embargo, 95 por ciento de las revocaciones de acuerdos por parte de la Sala Superior del TEPJF a la Secretaría Ejecutiva y a los consejos distritales, es porque decidieron desechar las quejas.

Según los magistrados, había indicios de una presunta violación a la legislación, por lo que acusaron al área jurídica del IFE de no analizar correctamente los casos.

En diversas ocasiones, el IFE tuvo que reconsiderar las quejas, iniciar procedimientos sancionadores especiales y aplicar una sanción.

Los casos más emblemáticos son dos de Tabasco, que fueron desechados por el IFE en dos ocasiones, llegaron al TEPJF y hasta la segunda revocación se impuso un castigo.

Una es para el Alcalde de Jalpa, Jesús Selván García, quien en su currículum, publicado en la página de internet del Ayuntamiento, presumía ganar todas las elecciones en las que ha participado y organizado, además de que tenía presencia en diversos municipios tabasqueños.

Los magistrados acusaron al funcionario perredista de promoción personalizada, al violar el artículo 134; sin embargo, los consejeros resolvieron no sancionar.

Fue hasta que el Tribunal regresó por segunda ocasión la resolución del IFE, que éste determinó amonestarlo públicamente.

Lo mismo sucedió con el Alcalde de Comalcalco, quien publicaba en la página del Gobierno municipal propaganda a su favor.

Ante las constantes revocaciones del TEPJF por desechar quejas, el 31 de marzo, en la sesión del Consejo General del IFE, el presidente de la Comisión de Quejas, Marco Gómez, exigió al secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, consensuar criterios para que al instituto no se le califique de omiso y de sacar acuerdos poco sólidos.

"Los criterios para desechar, para que este Consejo conozca, tienen que ser consensuados con todos los integrantes de esta mesa, porque de lo contrario podemos generar un efecto adverso, que lo vamos a sufrir todos.

"Por ejemplo, a mí me parece sorprendente que se hayan presentado desde el inicio de precampañas, entiendo, más de 100 quejas que tienen que ver con el artículo 134 Constitucional. El artículo 367 del Cofipe establece que es competencia de este Consejo General, y este Consejo General no (las) ha conocido", señaló.

En entrevista, Gómez indicó que aún no se definen esos criterios, pero confió en que con la llegada de la nueva directora del área jurídica, el número de revocaciones disminuya.

Según el informe que analizó el Consejo General el jueves pasado, están por resolverse 74 denuncias.

Querellas

Las principales quejas ante el IFE:

- Incumplimiento de concesionarios de Radio y Televisión.
- Violación al artículo 134 constitucional.
- Actos anticipados de campaña.
- Denigración y calumnias.
- Uso de programas gubernamentales.
- No respetar el principio de equidad en las planillas.

Ofrece Valdés resolver procesos

Los procesos especiales sancionadores derivados de quejas de los actores políticos serán resueltos en el IFE antes del 5 de julio, afirmó ayer Leonardo Valdés, consejero presidente del organismo.

"Nadie podrá argumentar que el IFE administró o fue omiso al administrar las quejas", señaló durante la clausura de los trabajos de la quinta y última Reunión Regional de Consejeros Electorales de los 300 consejos distritales de la República.

Según informó Notimex, Valdés hizo un reconocimiento al trabajo que se ha desarrollado en los 300 consejos distritales.

El consejero recordó que está en manos de dichas instancias que los votos cuenten y se cuenten bien el día de la elección.

Destacó que, hasta ahora, el IFE ha sido exitoso en el cumplimiento de sus atribuciones legales, tanto en materia de organización electoral como de las nuevas facultades conferidas por la reforma en la materia aprobada por el Congreso.

Staff

LA CRÓNICA DE HOY | PAGINA 4-0 | FECHA 1 de junio de 2009 | SECCION ARTÍCULOS DE DIPUTADOS

Las metas del Milenio en México

En el pasado mes de mayo fue revisado el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este acuerdo fue aprobado por 189 jefes de Estado, incluido México, en la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre del año 2000, donde se comprometieron a alcanzar las metas señaladas a más tardar en 2015.

El propósito de las metas es "liberar a todos los hombres, mujeres y niños de las lamentables e inhumanas condiciones de extrema pobreza". Para este fin se trazaron ocho puntos concretos:

—Erradicar la pobreza extrema y el hambre
—Lograr la enseñanza primaria universal
—Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
—Reducir la mortalidad infantil
—Mejorar la salud materna
—Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades
—Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
—Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

El logro más importante ha sido la amplitud y profundidad del compromiso con los Objetivos del Desarrollo, no sólo de los gobiernos de países en desarrollo en la comunidad internacional, sino que también lo han hecho el sector privado y la sociedad civil de países desarrollados y en desarrollo.

México refrenda su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo, sin embrago, considera que los mismos constituyen un mínimo necesario, no un punto de llegada, y tiene la convicción de que podemos y debemos hacer un esfuerzo adicional para alcanzar e ir más allá de las metas del Milenio.

Por ello, México no sólo ha hecho suyos estos objetivos, sino que se ha trazado nuevas metas para cerrar más rápido las brechas internas de la desigualdad.

El eje de la política social de México se sustenta en la estrategia "**Vivir Mejor**" y el "**Programa Oportunidades**", ya que articula un conjunto de acciones y programas para erradicar la pobreza extrema, y pretende dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio a través de las siguientes líneas de acción:

—Primera. El desarrollo de las capacidades básicas de los mexicanos a partir de acciones de alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura social.

—Segunda. La consolidación de una red de protección social para que los mexicanos puedan enfrentar diversas contingencias, como accidentes, enfermedades o pérdidas materiales en desastres naturales.

—Tercera. El establecimiento de fuentes que vinculen a la política social y económica con la finalidad de potenciar las capacidades y las habilidades de los mexicanos, para insertarlos exitosamente en el desarrollo económico.

El primero de los tres ejes de acción se refiere a: "Continuar desarrollando las capacidades de los mexicanos, en especial de las niñas y los niños, garantizándoles acceso a la educación, la salud y a una vivienda digna".

El "**Programa Oportunidades**" es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema, que brinda apoyo en los ámbitos de la educación, la salud, la nutrición y el ingreso. A través de dicho programa las familias en situación de pobreza extrema obtienen becas para apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela.

México está avanzando en la reducción de la pobreza extrema. La proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a un dólar diario disminuyó de 10.8 por ciento en 1989 a 3.5 por ciento en 2005. Por otro lado, la proporción de la población en pobreza alimentaria se redujo de 22.4 por ciento en 1992 a 18.2 por ciento en 2005.

En el rubro de la educación, integrado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para "Lograr la Enseñanza Primaria Universal" México ha dedicado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la educación del país. Durante el 2006, el sistema educativo nacional atendió a 73 por ciento de la demanda, que contrasta favorablemente con 59.7 por ciento logrado en 1992.

El gobierno federal trabaja en el desarrollo de una política de Estado enfocada a mejorar la calidad de la educación, mediante la transformación del sistema educativo, con objeto de que la ésta sea una herramienta efectiva que permita una mayor cohesión social y desarrollo económico.

Los objetivos establecidos para desarrollar políticas públicas y acciones concretas para la transformación educativa de México son tres: 1) Elevar la calidad educativa; 2) Impulsar el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades; 3) Promover la educación integral de las personas.

En materia de salud, como resultado de las políticas aplicadas, ha descendido la mortalidad de los menores de cinco años, de casi 64 muertes, a menos de 23 por cada 100 niños nacidos vivos. México es uno de los países que registra una reducción sostenida de la mortalidad en menores de cinco años y, en consecuencia, se considera que vamos en la dirección correcta para cumplir las metas, lográndolo a través de programas como el **Seguro Médico para una Nueva Generación** y el **Programa Embarazo Saludable**.

Los acuerdos internacionales son provechosos porque a través de la ONU se impulsa a los países a asumir compromisos y a cumplirlos para beneficio de sus ciudadanos; las metas del Milenio están ayudando a México a avanzar en su desarrollo.

María Elena Álvarez de Vicencio
Diputada del PAN
malvarezb@diputadospan.org.mx

Viene de la página anterior

comentó que la vida institucional en el municipio tiene que seguir.

"Sigo desempeñando (esa función), nada más que ahorita ya me dio miedo para volver a seguir trabajando, pero nosotros no hemos dejado de trabajar", aseguró.

Dijo que se ha reunido con las esposas de los otros ediles capturados para intercambiar opiniones; sin embargo, lamentó que sea en momentos como éstos cuando se logren reunir para discutir temas relacionados con los municipios.

Ahora, indicó Orozco, todo lo relacionado con el municipio se reporta al secretario del presidente municipal, Genaro Guízar, quien es el encargado temporal de todo lo que realizaba su esposo. ■M

claves

Asociación mafiosa

Roberto Madrazo, ex dirigente del PRI y ex candidato presidencial de ese partido, aseguró que en los operativos que se realizan en diversos estados antes de la elección del 5 de julio existe una asociación delictuosa entre el presidente Felipe Calderón y el líder del PAN, Germán Martínez.

En la presentación de su libro *El despojo*, dijo que el IFE debe aclarar qué hará para evitar que esto tenga impactos electorales, y exigió que el Presidente vuelva a ser el responsable del Estado y no de un partido.

Lo acusan de presunto desvío de recursos en apoyo a Ramírez Acuña

Denunciarán a *Gober Piadoso* ante la Fepade por apoyar campañas

"Llueven" las denuncias contra gobiernos priístas y panistas: Antonio Soto

VÍCTOR MAYÉN

La Comisión Especial para el Correcto Uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales de la Cámara de Diputados, anunció que presentará una denuncia electoral ante las autoridades competentes contra el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, por el presunto desvío de recursos públicos para favorecer al candidato a diputado federal del PAN por el décimo distrito en esa entidad, el ex secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña.

Señaló que "está basada en la utilización de diez elementos de la Secretaría de Seguridad de Pública, quienes son la guardia personal del candidato y por vehículos".

El presidente de este órgano, el diputado del PRD, Antonio Soto Sánchez, declaró que las denuncias son por la presunta comisión de delitos electorales en contra de distintos gobiernos del PRI y del PAN, y de candidatos de esos partidos a puestos de elección popular.

Un caso concreto, señaló, es el de gobernador jalisciense Emilio González, contra quien, incluso, está radicada ya una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR), interpuesta por el presidente del PRI en Guadalajara, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, por destinar, de manera ilegal, fondos, bienes y servicios a favor de Ramírez Acuña.

"La primera denuncia tiene que ver con un desvío de recursos que se hace por parte del gobierno del estado de Jalisco, que encabeza el señor, el ciudadano, Emilio González, donde están distrayendo recursos humanos y materiales a favor de un personaje muy conocido que se llama Francisco Javier Ramírez Acuña", explicó.

Cuestionado sobre si existen denuncias electorales en contra de gobiernos emanados del PRD y de candidatos de ese partido a cargos de elección popular, Soto Sánchez afirmó que, hasta ahora, no hay acusación fundada que involucre a perredistas con presuntos ilícitos.

"Y les apuesto lo que quieran, y de verdad se los digo, ahora este día, de que si hay elementos en contra de quien sea del PRD, no vamos a meter las manos al fuego por nadie que desvíe recursos a favor de algún candidato. Las que tenemos son del PRI y del PAN, ¡yo qué culpa tengo!", expresó el integrante de la Comisión Especial para el Correcto Uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales.

Asimismo, indicó que, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), se ratificarán algunas denuncias y se presentarán otras, entre ellas, las que se levantaron contra el gobernador de Jalisco y contra candidatos del PRI en el municipio de Ecatepec, favorecidos con recursos públicos. ®

"Trabajitos"

Contra el mandatario jalisciense Emilio González está radicada ya una denuncia penal ante la PGR, interpuesta por el presidente del PRI en Guadalajara, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, por destinar, de manera ilegal, fondos, bienes y servicios a favor del candidato a diputado

CUARTOSCURO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
PAGINA 6
FECHA 4 de junio de 2009
SECCIÓN QUEHACER LEGISLATIVO

Viene de la página anterior

rativo de la semana pasada, fueron recibidos por legisladores en Xicoténcatl, sede de la Comisión Permanente.

Javier González Garza, coordinador de los diputados del PRD, informó que los visitantes les solicitaron la formación de una comisión especial que atienda el asunto de Michoacán, pero los legisladores federales les aclararon que el Congreso de la Unión no se puede meter.

"Lo único que aprobamos nosotros fue ayudarles a conseguir una cita, a tramitar una cita con el procurador, para que reciba a los defensores, para que se les haga público a ellos, en privado, cuáles son las acusaciones. Lo hicimos y la respuesta es que no quiere reunirse con ellos, con el argumento de que no quiere meterse con la autonomía del Ministerio Público", relató el legislador.

Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del PRD, coincidió con Manlio Fabio Beltrones del PRI y con su compañero de partido, González Garza, en que el gobierno federal utiliza el arraigo de 40 días a los funcionarios de Michoacán para beneficiarse electoralmente.

"Si se supone que realizaron una investigación de seis meses, cómo es que no tienen elementos para acusarlos, y si no los obtuvieron en seis meses, cómo es que lo harán en 40 días", ironizó el senador perredista.

Tomás Torres, secretario de Justicia del Senado, reprochó que el gobierno federal use políticamente una figura jurídica que se procesó en el Poder Legislativo para castigar a los delincuentes, no para conseguir votos.

No citamos a comparecer (en referencia al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont) a alguien que nos venga a dar una explicación baladí."

Solamente la colaboración entre poderes va a permitir ser eficaz en la lucha en contra de la delincuencia."

MANLIO FABIO BELTRONES
SENADOR POR EL PRI

MILENIO
PAGINA 38
FECHA 4 de junio de 2009
SECCIÓN QUEHACER LEGISLATIVO

Seis mil inconformes se manifestaron frente a la SIEDO, el Senado y la Corte

Marchan en el DF por liberación de alcaldes

Habitantes de 11 municipios amagaron con emprender una campaña para boicotear los comicios del próximo 5 de julio en esa entidad y acusaron al Presidente de "haberles declarado la guerra"

México ▸ Zenyazen Flores

Habitantes de 11 municipios de Michoacán reiteraron su amenaza de boicotear las elecciones del próximo 5 de julio si no se deja en libertad a los 10 alcaldes detenidos el pasado 26 de mayo por presuntos vínculos con bandas del narcotráfico.

"Si no hay solución, no habrá votación... Si no hay solución, no habrá elección... En Michoacán las urnas no pasarán...", fueron algunas consignas lanzadas por inconformes de ese estado, quienes buscan la liberación de los alcaldes.

En ese sentido, el coordinador general de municipios, Ricardo Salas, comentó que de ser necesario realizarán en los próximos días una campaña para inhibir el voto en esa entidad.

Ayer, más de 6 mil michoacanos marcharon del Monumento a la Revolución a dos destinos. El primero fue la SIEDO y el segundo la sede del Senado, donde exigieron la renuncia de los titulares de la PGR y la SSP federal, Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna, respectivamente.

También manifestaron su repudio al presidente Felipe Calderón, a quien acusaron de "traicionar a sus paisanos". También indicaron que el jefe del Ejecutivo les "declaró de la guerra".

En la movilización participaron habitantes de los municipios de Tumbiscatío, Uruapan, Arteaga, Tepalcatepec, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Aquila, Apatzingán, Coahuayana, Buenavista y Zitácuaro.

Los inconformes llegaron también a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Centro Nacional de Arraigo de la PGR para manifestar su rechazo a las detenciones.

Por separado, los abogados defensores de los presidentes municipales de Uruapan, Tepalcatepec y Ciudad Hidalgo aseguraron que el proceso legal está "viciado y lleno de irregularidades", ya que ni siquiera permiten que los funcionarios vean a sus familiares.

Los abogados Arturo Hernández y José Luis Contreras señalaron que hay una incomunicación "tremenda y anormal" entre la parte defensora y los acusados, por lo que ya se interpusieron cinco amparos por esa violación a los derechos de los detenidos.

Los recursos jurídicos fueron otorgados en días pasados y obligaron a las autoridades de la SIEDO a permitir a abogados y familiares visitar a los ediles, aunque únicamente por 15 minutos.

Otras irregularidades

Señalaron que en este proceso hay más "irregularidades". Una de ellas es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación "creó jueces especiales" para revisar el caso de los 10 alcaldes; sin embargo, añadieron los defensores, esa figura está expresamente prohibida por la Constitución.

Al final de la movilización, la Comisión Permanente del Congreso notificó a los líderes de los municipios afectados que en los próximos días se concretará una audiencia con el procurador Eduardo Medina Mora, a quien podrán exigir "pruebas" de la detención de los alcaldes.

Por la noche, en entrevista con Ciro Gómez Leyva en MILENIO Televisión, la esposa del alcalde de Apatzingan, María Estela Orozco,

Continúa en la siguiente página

EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL | PAGINA 7 | FECHA 4 de junio de 2009 | SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

PREPARAN DENUNCIA CONTRA GOBERNADOR DE JALISCO

Llueven en el Congreso quejas sobre campañas

La oposición frenó al PAN en su intención de pedir al gobierno de Chihuahua que libere a uno de sus candidatos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@nuevoexcelsior.com.mx

A cuatro semanas de los comicios federales, el proceso electoral arribó al pleno de la Comisión Permanente, donde PRI y PAN se pelearon por el caso del ex edil de Chihuahua y candidato panista a una diputación federal Juan Blanco Zaldívar, acusado de coecho.

A final resultó perdedor el panismo, pues la mayoría opositora rechazó el punto de acuerdo que buscaban los blanquiazules para pedir al gobernador José Reyes Baeza que libere al candidato panista.

En tanto, el presidente la Comisión especial de la Cámara de Diputados para revisar el buen uso de los recursos públicos en el proceso electoral, el perredista Antonio Soto, informó que presentará una denuncia ante la Fepade en contra del gobernador de Jalisco, Emilio González, por la supuesta utilización de dinero del erario en apoyo de la candidatura del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña.

Juan Bueno, del PAN, subió a tribuna para exigir que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investigue la posible comisión de delitos por parte del gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, en el proceso electoral 2007 en esa entidad.

Además, para instar a Herrera Beltrán a dejar de "intervenir y ensuciar la próxima elección federal" y permita a los ciudadanos elegir "de manera autónoma, libre y en un ambiente de paz" a sus representantes al Congreso.

A su vez, el priista veracruzano, Adolfo Mota Hernández, solicitó el respaldo del pleno para que las secretarías de la Función Pública y de Hacienda, así como la Auditoría Superior de la Federación, informen sobre las relaciones financieras y el probable conflicto de intereses en el que puede estar involucrado Fernando Larrazábal, ex director del Programa Federal de Construcción de Escuelas de Nuevo León, ahora candidato panista a la alcaldía de Monterrey.

Pero el centro del debate fue Juan Blanco Zaldívar, candidato a diputado federal del PAN y quien fue arrestado por desacatar una orden judicial de presentación en una investigación en su contra, acusado de cohecho y peculado.

Los panistas, encabezados por su coordinador de senadores, Gustavo Madero, dieron una conferencia de prensa para denunciar que el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, usa la ley para eliminar a un competidor político y calificaron a Blanco de perseguido político.

Los albiazules sostuvieron que Baeza usa la ley con intereses electorales, pero el perredista Jesús Guerra reprochó al PAN que "ve la paja en el ojo ajeno y no la ve en el propio, ante lo cual los panistas le recordaron el caso de Rubí Bejarano.

Al final, los legisladores de Acción Nacional perdieron la votación y el exhorto al gobernador Baeza fue rechazado.

Perciben trasfondo político en detención de ex alcalde

CHIHUAHUA, Chih. — Los empresarios chihuahuenses lamentaron que la consignación y el proceso penal contra el candidato del PAN Juan Blanco Zaldívar se haya realizado en épocas electorales, y consideraron que esto denota un trasfondo político.

El presidente del la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la entidad, César Chávez Zapata, dijo que la denuncia contra el ex alcalde se hizo desde 2008.

Ante ello, agregó, se pidió que el caso se resolviera antes del proceso electoral, "de tal forma que no se tuviera que llegar a las instancias actuales".

El sector empresarial "lamenta que el desenlace jurídico de este caso se haya dejado llegar hasta este punto en el que, finalmente, seremos los chihuahuenses quienes tendremos que pagar las consecuencias del desconcierto y la polarización social resultantes".

Las campañas políticas en Chihuahua tomaron un giro por este caso, y brigadistas del PAN denunciaron que fueron amenazados por policías ministeriales.

Y el ex regidor panista Eduardo Mendoza, quien interpuso la denuncia contra Juan Blanco, dijo que fue amenazado de muerte.

—CARLOS CORIA

MILENIO | PAGINA 10 | FECHA 4 de junio de 2009 | SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

Es un contrasentido, dice Diódoro Carrasco

Quieren dinamitar las instituciones: CDHDF

México ▸ Redacción

El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, calificó como gravísimo el llamado de diversas organizaciones a votar en blanco, pues es un sufragio con el que se pretende "dinamitar las instituciones".

Durante el foro El voto y los derechos humanos, realizado en el IFE, el *ombudsman* consideró un "riesgo" que se hagan campañas de crítica a la democracia participativa, además de que existen "agendas ocultas que pretenden pasar factura" a los partidos por la reforma electoral.

"El voto blanco con todo respeto, para efectos de integración de la Cámara, es tirarlo a la basura. Así de fácil... No se puede estar jugando a las malteadas con las instituciones y con la democracia", subrayó.

Álvarez Icaza señaló que en la lógica de congruencia se tiene que dar fuerza a los mecanismos de democracia participativa.

Por su parte, Diódoro Carrasco, presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados lentar el voto nulo para la próxima elección es un contrasentido y un retroceso político.

Consideró esa promoción forma parte de los cuestionamientos al nuevo modelo de la relación entre los medios, partidos y electores que se estableció con la reforma electoral.

Es un contrasentido, explicó, "porque lo que necesitamos es fortalecer la democracia electoral como un paso para consolidar la democracia en el país".

El legislador panista dijo que existen formas más inteligentes de protestar contra los partidos y los candidatos.

"Las organizaciones ciudadanas o los ciudadanos se pueden organizar para plantear al próximo Congreso que se avance en reformas institucionales que tienen que ver con la estructuras institucional para el mejor funcionamiento de la Cámara, y de los representantes populares, como la reelección de legisladores para que puedan ser sujetos al escrutinio público y al juicio de los electores", explicó. ■M

Con información de Daniel Venegas, Fernando Damián y Susana Hernández

La Jornada | PAGINA 13 | FECHA 4 de junio de 2009 | SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

■ Acción Nacional acusa al gobernador Reyes Baeza de proteger a narcotraficantes

El proceso electoral contamina los trabajos en la Permanente y ocasiona andanada de ataques

A. Becerril y V. Ballinas

La sesión de ayer de la Comisión Permanente derivó en una confrontación entre las fuerzas políticas en torno al proceso electoral, en la que legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) se lanzaron contra Acción Nacional (PAN) y acusaron al gobierno de Felipe Calderón de usar los *operativos* contra el narcotráfico y en general la impartición de justicia para que el *blanquiazul* gane las elecciones del próximo mes de julio.

A poco más de un mes del proceso electoral en el que se renovará la Cámara de Diputados y varias gubernaturas, en la sesión de ayer fueron muchas las denuncias. El PAN acusó al gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, de proteger al *narco* en esa entidad.

Priístas y perredistas hicieron frente común contra el *blanquiazul* y en medio del debate, cuando diputados y senadores del PAN insistieron en que sólo el actual gobierno combate a la delincuencia y el crimen organizado, el diputado del PRI César Duarte les recalcó que "podrán decir lo que quieran de 70 años, pero fueron de paz, no ocho de violencia, desorden, de mexicanos sacrificados.

A su vez, el perredista Juan Guerra acusó al PAN de manejar una doble moral y de ver la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio. Y les dijo que el tema a discutir es "elecciones y detenciones".

La diputada del PAN Rocío Morgan sacó a relucir el caso de René Bejarano. ¿También es un pícaro, un pillo?, recriminó al perredista, y Guerra respondió entonces que ese es justo el ejemplo de la doble moral panista. "La única defensa que se les ocurre es que Bejarano es corrupto? Sí, lo es, pero, ¿eso los libera a ustedes de la corrupción, de las sinvergüenzadas?", y puso como ejemplo a Zhenli Ye Gon, a quien se permitió pasar por las aduanas toneladas de efedrina.

Los panistas pidieron en tribuna que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investigue al gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, por "rescatar las práctica dinosáuricas" para ganar la elección en esa entidad, mientras que el PRD pidió también que se lleve a esa instancia al ex gobernador de Jalisco Francisco Ramírez Acuña, por utilizar personal de seguridad y recursos de ese estado para su campaña como diputado federal.

El PRI, a su vez, exigió que se investigue el conflicto de interés del candidato a la alcaldía de Monterrey por Acción Nacional, Fernando Larrazábal, ya que tiene una cuenta bancaria en Texas, que en 2007 acumuló un saldo superior a los 3 millones de dólares, y es probable que esos recursos millonarios provengan de la megabiblioteca Vasconcelos, en cuyo proyecto participó, además de que ha estado ligado a los negocios de Guillermo Sahagún.

El debate se inició a partir de una propuesta del PAN para que la Permanente rechazara las medidas "de amedrentamiento" tomadas por el gobierno de Chihuahua, en contra Juan Blanco Zaldívar, candidato a diputado federal encarcelado. Por la mañana, acompañada por el presidente de la Permanente, Gustavo Madero, la senadora Teresa Ortuño acusó al gobernador José Reyes Baeza de proteger a los narcotraficantes.

"Cómo se explican 3 mil asesinatos sin personas en la cárcel, cómo se explica ser el primer lugar en robo de autos y en secuestros", argumentó, y Madero a su vez aclaró que "en esta denuncia estamos todos los legisladores de Chihuahua".

En tribuna, el presidente de la Cámara de Diputados, el priísta César Duarte, aclaró que es un caso que tiene más de dos años de ventilarse en la entidad y sostuvo que Blanco, ex presidente municipal de Chihuahua, presentó solicitud de amparos en diversas entidades con datos y declaraciones falsas, en torno a una acusación que los propios panistas locales le hicieron por cohecho y peculado.

La diputada Adriana Dávila sostuvo que se está usando el poder estatal "que avasalla y lastima a un compañero nuestro que buscará la candidatura a la gubernatura". Socarrón, Duarte le recordó que en ese destape de Juan Blanco "se desconocen los méritos de Gustavo Madero", el otro candidato del PAN a la gubernatura de Chihuahua.

EL FINANCIERO | PAGINA 31 | FECHA 4 de junio de 2009 | SECCION QUEHACER LEGISLATIVO

Se calientan los ánimos en la Permanente; se acusan de tramposos

Rivelino Rueda

A un mes de los comicios federales intermedios, sin tapujos, los legisladores de las distintas fuerzas políticas se acusaron de "tramposos", "hipócritas", "facciosos", "mapaches" e, incluso, de tener vínculos con narcotraficantes, y tan sólo en la sesión de ayer de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se presentaron ocho puntos de acuerdo referentes a supuestos delitos electorales a lo largo de la campaña.

De la mano de estas proposiciones planteadas desde la tribuna de la antigua casona de Xicoténcatl, el presidente de la comisión especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos en el proceso electoral 2009, el diputado perredista Antonio Soto Sánchez, puso sobre la mesa tres denuncias que podrían derivar en delitos electorales en contra de los gobernadores priistas del Estado de México y Veracruz, Enrique Peña Nieto y Fidel Herrera Beltrán, respectivamente, así como del mandatario panista de Jalisco, Emilio González Márquez.

El legislador del partido del sol azteca indicó que en los próximos días esa instancia legislativa presentará una denuncia ante la Fepade en contra del gobernador tapatío, por el presunto desvío de recursos públicos (materiales y humanos) para favorecer la campaña del candidato del PAN a una diputación federal Francisco Ramírez Acuña. ■

Nadie debe estar exento de la justicia: Duarte

Iliana Chávez M.

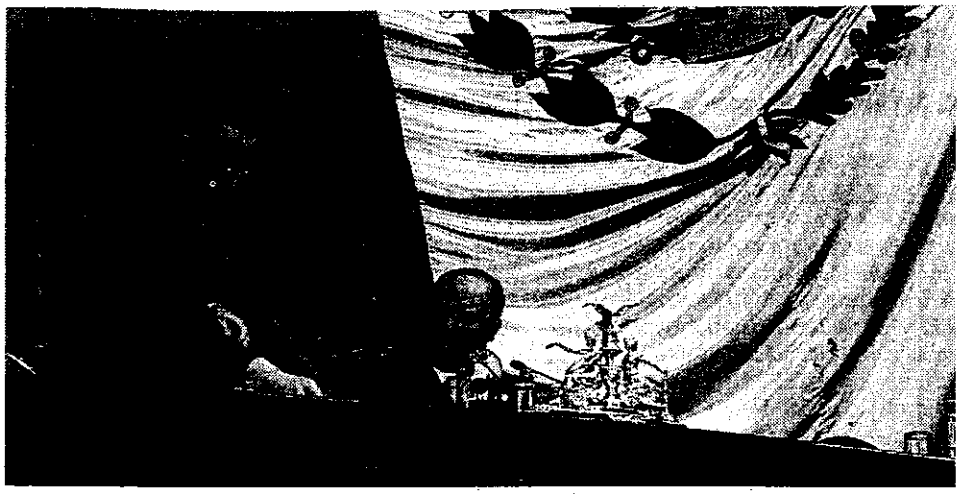

César Duarte comentó que le llama la atención el hecho de que Blanco Zaldívar falseó domicilios e incurrió en falsedad de declaración ante autoridad judicial. Foto de archivo de Óscar Chavana

El diputado César Duarte Jáquez, se pronunció porque nadie esté exento de la acción de la justicia, al referirse al caso de la aprehensión del ex alcalde de Chihuahua, Juan Blanco Zaldívar, acusado de cohecho y peculado.

Desde la tribuna del Senado de la República, para argumentar su rechazo al punto de acuerdo que presentó el PAN para cuestionar la aprehensión del panista, llamó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a pronunciarse por el respeto irrestricto al Estado de Derecho, como única vía de convivencia social.

El diputado priista por el estado de Chihuahua, destacó la importancia de que prevalezca la justicia en momentos de crispación las decisiones que se toman deben estar guiadas por la prudencia; ésta nos la exige nuestro encargo público".

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en su calidad de representante popular por el estado de Chihuahua recordó que el caso de Juan Blanco tiene más de dos años ventilándose en aquella entidad, y que ha sido acreditada la responsabilidad del ex alcalde, hoy candidato del PAN a diputado federal.

Duarte Jáquez recordó que quienes acusaron al candidato del PAN a diputado federal fue, justamente, quien fuera regidor del ayuntamiento de Chihuahua por el PAN, Eduardo Mendoza, así como el diputado local panista Fernando Reyes.

"¿CÓMO SE EXPLICAN 3 MIL ASESINATOS SIN PERSONAS EN LA CÁRCEL?", DICE MARÍA TERESA ORTUÑO

Senadores panistas acusan al gobernador de Chihuahua de proteger a capos

[José Contreras]

■ Los senadores del PAN, Gustavo Madero y Teresa Ortuño acusaron al gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, de ser un protector del narcotráfico en su estado.

En conferencia de prensa, los legisladores aseguraron que el candidato de su partido a diputado federal, Juan Blanco Zaldívar, quien se encuentra detenido en Chihuahua, es inocente y fue aprehendido por motivos electorales.

María Teresa Ortuño afirmó que "por supuesto", el gobernador Reyes Baeza protege a los narcotraficantes. ¿Cómo se explican tres mil asesinatos sin personas en la cárcel? ¿Cómo se explica ser el primer lugar nacional en robo de autos? ¿Cómo se explica ser el primer lugar nacional en secuestros, y no tener delincuentes que hieren y lastiman a las familias chihuahuenses en la cárcel?

Esto no puede prosperar si no existen graves omisiones o fuertes complicidades con los delincuentes, por eso es responsable el gobernador, ya sea por complicidad o ya sea por omisión, enfatizó.

A su vez, el senador Gustavo Madero, quien es presidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, respaldó las declaraciones de Teresa Ortuño y aseguró que el candidato a diputado, Juan Blanco Zaldívar, se le sigue proceso penal "con un evidente sesgo y manejo político electoral".

Estamos solicitando que se rectifique, que se corrija esta acción que no tiene sustento, y que ha sido manipulada para que tuviera un efecto, justamente, a 30 días de las elecciones, cerrando todo espacio de defensa jurídica y electoral debido al reducido tiempo, dijo el senador Madero.

Minutos más tarde, el tema fue llevado a la tribuna de la Comisión Permanente por el diputado federal del PAN, Carlos Armando Reyes, quien pidió que la representación del Congreso pidiera al gobierno de Chihuahua que se conduzca "con estricto apego a derecho y con plena y absoluta imparcialidad".

El presidente de la Cámara de Diputados, César Duarte, aseguró que el proceso de Juan Blanco se originó en dos denuncias, una presentada por Eduardo Mendoza, quien era regidor del PAN en el Ayuntamiento que encabezaba Blanco, y otra por el diputado local, también del PAN, Fernando Reyes.

La diputada del PAN, Adriana Dávila, le pidió a Duarte que explique qué pasó "con los 27 millones de pesos que están en entredicho" y que, según la legisladora, fueron utilizados para beneficiar a medios de comunicación de Chihuahua.

DUARTE. En su defensa, Duarte aseguró que la presidencia de la Mesa Directiva no ejerce recursos económicos, y que en este año sólo se ejerció el 50 por ciento de lo que en su momento gastó "el señor (Jorge) Zermeño", a quien, dijo, ya le ordené una auditoría.

La diputada panista, Rocío Morgan Franco, calificó de "agandalle" la detención de Blanco Zaldívar y recriminó: "Estamos hasta el gorro de los 70 años en los que ustedes dejaron crecer este asunto".

—Podrán decir lo que sea de 70 años, pero fueron de paz, no ocho de violencia, no ocho de desorden, no ocho de mexicanos sacrificados, —respondió Duarte.

Al final, el punto de acuerdo que proponía el diputado del PAN, Carlos Armando Reyes, no fue aprobado.